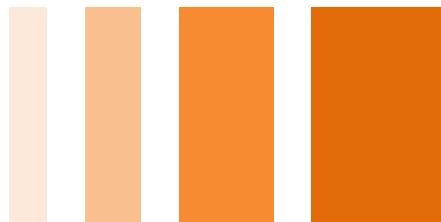


Programa presupuestal 0097



Programa Nacional de Asistencia
Solidaria - Pensión 65

Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas de 65 años de edad o mayores que viven en situación de pobreza extrema según los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

RESULTADO ESPECÍFICO

Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una seguridad económica que contribuye a mejorar su bienestar

SECTOR

40 Desarrollo e Inclusión Social

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional

Responsables del PP

Responsable técnico

Nombre: **José Luis Villalobos Castillo**

Cargo: Director Ejecutivo

E-mail: jvillalobos@pension65.gob.pe

Teléfono: 705-2900 anexo 2000

Coordinador territorial

Nombre: No aplica

Cargo: No aplica

E-mail: No aplica

Teléfono: No aplica

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Luis Fernando Llanos Zavalaga**

Cargo: Director General de Seguimiento y Evaluación

E-mail: llanos@midis.gob.pe

Teléfono: 631-8000 anexo 1712

Matriz Lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema cuentan con una seguridad económica que contribuye a mejorar su bienestar	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de horas trabajadas a la semana en la población pobre extrema de 65 años o más ■ Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años o más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos 	■ ENAHO	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se fortalecen los servicios públicos de salud ■ Cooperación de las entidades de gobierno local, líderes y autoridades de la comunidad ■ El usuario pobre extremo utiliza la subvención para cubrir necesidades básicas insatisfechas (salud, atenciones, alimentación)
Productos			
3000313 Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de usuarios que se les asignó la última subvención monetaria del Programa Pensión 65 ■ Número de usuarios que se les asignó alguna vez la subvención monetaria del Programa Pensión 65 	■ Sistema de información de Pensión 65	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se fortalecen los servicios públicos de salud ■ Cooperación de las entidades de gobierno local, líderes y autoridades de la comunidad
Actividades			
5004143 Afiliación y verificación de requisitos	Nº de personas clasificadas como usuarios aptos registrados en el padrón del Programa por cada período de pago	Sistema de información del Programa	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atención oportuna del Banco de la Nación en los puntos de pago cerca del domicilio de los usuarios
5002952 Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios	Cantidad de subvenciones entregadas a los usuarios clasificados como aptos en cada período de pago	Comprobantes de depósito a los beneficiarios provistos por el Banco de la Nación	

Productos del Programa Presupuestal

Detalle del producto	
3000313 Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa	
Unidad de Medida:	086 Persona
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo Poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas de 65 años a más de edad. • Contar con Documento Nacional de Identidad – DNI. • Que tengan la condición de pobreza extrema según el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH. • Que no reciba pensión o subvención proveniente del sector público o privado: ONP o AFP. Tampoco deberá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud – EsSalud. • Presentar copia de DNI • Presentar Declaración Jurada debidamente suscrita por el interesado según formato de Pensión 65.
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • El adulto de 65 años a más recibe una subvención monetaria de S/.250.00 (doscientos cincuenta nuevos soles) por períodos bimestrales.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención económica no condicionada
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> • La entrega de la subvención se realiza a través del sistema bancario en forma bimestral, conforme a un cronograma específico que se coordina para cada operativo de pago
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> • El producto se entrega en puntos de pago próximos al lugar de residencia de los usuarios. A la fecha los puntos de pago son: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Agencias del Banco de la Nación ➢ Empresas transportadoras de valores ➢ Cajas rurales ➢ Buques de la Marina de Guerra del Perú ➢ Tambos

Actividades del Programa Presupuestal

PRODUCTO 3000313: Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa				
Actividad	Unidad de Medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004143 Afiliación y verificación de requisitos	086 Persona	X		
5002952 Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios	086 Persona	X		
5004143 Afiliación y verificación de requisitos	086 Persona	X		
5002952 Entrega de la subvención monetaria a los beneficiarios	086 Persona	X		